



ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Acta No.: 004-RC-2026
Cuenca, 13 de abril de 2026

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 10h00 del día 13 de abril de 2026, en las instalaciones de la Acción Social Municipal, de conformidad a la convocatoria realizada por el responsable del proceso de rendición de cuentas, se efectúa la reunión presencial para la conformación de las Comisiones Técnicas Mixtas de Rendición de Cuentas 2025.

Mediante Memorando Nro. 0746-ASMCUE-2026 suscrito por el Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz, Director Ejecutivo, se convocó a los integrantes institucionales de Acción Social Municipal y a los representantes ciudadanos para la estructuración de las dos comisiones mixtas de forma paritaria, con el objetivo de cumplir con el proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026.

Se deja constancia de que se extendió la invitación a otros ciudadanos representantes de los diferentes proyectos y servicios que oferta la institución, quienes no pudieron asistir al presente acto.

Se designa como secretaria a la Abg. Adriana Paola Davalos González, Especialista en Asesoría Jurídica, nombrada por los asistentes.

A continuación, se procede a consideración de los asistentes el orden del día, mismo que una vez aprobado se procede con el desarrollo.

a. ORDEN DEL DÍA.

- Bienvenida
- Constatación del quorum
- Explicación del proceso de rendición de cuentas
- Formalización del Comité Mixto de Rendición de Cuentas 2025
- Conformación de las Comisiones Técnicas Mixtas de Rendición de Cuentas 2025
- Cierre del orden del día

Se procede con el desarrollo del orden del día

b. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA

El Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción Social Municipal, da la bienvenida a todos los presentes, agradece la participación de cada representante ciudadano y de los servidores públicos convocados para este importante proceso de transparencia y rendición de cuentas.

2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a registrar la asistencia de los funcionarios públicos designados y convocados, presentes:

- Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz - Director Ejecutivo
- Ing. Esteban Efraín Vanegas Valdivieso - Jefe de Área Administrativo Financiero
- Abg. Cynthia Beatriz Ocampo León - Especialista de Compras Públicas
- Mba. Marlene Azucena Montero Tapan - Especialista de Planificación y Proyectos (E)
- Lcdo. Marco Vinicio Guaraca Quispe - Especialista de Comunicación Social
- Abg. Adriana Paola Davalos González - Especialista en Asesoría Jurídica

Se registra la asistencia de los representantes ciudadanos de los servicios que oferta la Acción Social Municipal, que se encuentran presentes:

- Saúl Eriberto Sarmiento Rodríguez - Representante del Proyecto Circo Social
- Elina Victoria Pillasagua Pilay - Representante del Proyecto El Capullo
- Rodolfina Pineda - Representante del Proyecto Adulto Mayor
- *María Eulalia Tufiño - Representante del Proyecto Adulto Mayor*

En ese mismo sentido se registra la participación de los responsables del proceso de rendición de cuentas:

- Ing. Frank Jonnathan Tenesaca Sumba - Responsable del proceso de rendición de cuentas
- Ing. Sist. Hugo Adrián Álvarez Farez - Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS

3. EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción Social Municipal, procede a realizar la explicación correspondiente respecto al proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la institución.

En ese sentido, se informa a los asistentes que la rendición de cuentas constituye un proceso anual, obligatorio y participativo, mediante el cual las instituciones públicas ponen en conocimiento de la ciudadanía las acciones ejecutadas, resultados alcanzados y utilización de recursos públicos correspondientes al periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se da a conocer que las instituciones adscritas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como es el caso de Acción Social Municipal, se encuentran obligadas a desarrollar este proceso conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS mediante el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026.

De igual manera, se explicó a los presentes las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas: la organización interna institucional, la conformación de las comisiones mixtas, la recopilación y validación de información institucional, la elaboración del informe narrativo, el

desarrollo de la deliberación pública y el posterior registro del informe en la plataforma correspondiente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se socializó la importancia de la participación ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas, indicando que la conformación de las comisiones mixtas tiene como finalidad garantizar la transparencia, el control social y la participación activa de los representantes ciudadanos de los proyectos y servicios que oferta Acción Social Municipal.

Posteriormente, se explicó a los asistentes las funciones y responsabilidades de las comisiones mixtas establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, señalando que la Comisión Mixta Nro. 1 tendrá como responsabilidad evaluar la gestión institucional y participar en la aprobación del informe narrativo de rendición de cuentas; mientras que la Comisión Mixta Nro. 2 será responsable de organizar el evento de deliberación pública, verificar la difusión de la convocatoria ciudadana, participar en la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos generados durante el proceso de deliberación pública.

Finalmente, el Director Ejecutivo agradece la participación y recalca la importancia del involucramiento ciudadano dentro del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia y fortalecimiento de la gestión institucional.

4. FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Con el propósito de formalizar la conformación del Comité Mixto del proceso de Rendición de Cuentas, el responsable del proceso informa que se procedió a invitar a representantes ciudadanos de los proyectos y servicios que oferta Acción Social Municipal. Por consiguiente, se seleccionó a cuatro (4) representantes ciudadanos para la integración de las comisiones mixtas de Rendición de Cuentas según el servicio o proyecto que representan, así como la designación de las contrapartes técnicas de A.S.M para su conformación de forma paritaria, de acuerdo a lo determinado en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Enseguida se da a conocer a los presentes que se encuentra constituido el Comité Mixto de Rendición de Cuentas 2025 de Acción Social Municipal; se explicó que esta será por consiguiente la conformación técnica y ciudadana de este comité. Para efectos de aceptación del encargo ciudadano, los miembros del comité constituido proceden a firmar la presente acta una vez que se aborden todos los puntos del orden del día.

Hechas las consideraciones anteriores, la conformación se estructura de la siguiente forma:

COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL				
Nº	Nombres	Apellidos	Representación	Cédula
1	Saúl Eriberto	Sarmiento Rodríguez	Representante ciudadano - Circo Social	0103193868
2	Elina Victoria	Pillasagua Pilay	Representante ciudadana - El Capullo	1312283789
3	Rodolfina	Pineda	Representante ciudadana - Adulto Mayor	1100628039



4	María Eulalia	Tufiño	Representante ciudadana - Adulto Mayor	1702570217
5	Marlene Azucena	Montero Tepan	ASM - Planificación y Proyectos (E)	0104496401
6	Esteban Efraín	Vanegas Valdivieso	ASM - Jefe Administrativo Financiero	0103729893
7	Cynthia Beatriz	Ocampo León	ASM - Compras Públicas	0930455977
8	Marco Vinicio	Guaraca Quispe	ASM - Comunicación Social	0104413786

5. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS MIXTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Con el objetivo de gestionar y cumplir lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en el Reglamento de Rendición de Cuentas suscrito el 28 de enero de 2026 mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, se procede con la conformación de dos comisiones mixtas con base al artículo 13 en lo pertinente a Acción Social Municipal, como persona jurídica creada por acto normativo por el Concejo Cantonal del Municipio del Cantón Cuenca.

La comisión mixta uno: estará liderada por la ASM y representantes ciudadanos de los proyectos que oferta la institución, en el mismo número (2) cada una.

La comisión mixta dos: liderada por representantes ciudadanos y servidores de la ASM en el mismo número (2). cada una contará con diferentes responsabilidades.

Comisión mixta uno: su responsabilidad será evaluar la gestión institucional, participar en la aprobación del informe narrativo de Rendición de Cuentas para el CPCCS.

COMISIÓN TÉCNICA NRO. 1				
Nº	Nombres	Apellidos	Representación	Rol
1	Marlene Azucena	Montero Tepan	ASM	Líder institucional
2	Esteban Efraín	Vanegas Valdivieso	ASM	Integrante institucional
3	Saúl Eriberto	Sarmiento Rodríguez	Representante ciudadano	Integrante ciudadano
4	Elina Victoria	Pillasagua Pilay	Representante ciudadana	Integrante ciudadana

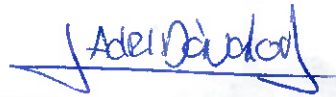
Comisión mixta dos: sus responsabilidades serán: organizar el evento de la deliberación pública y verificar la convocatoria a la deliberación pública.

COMISIÓN TÉCNICA NRO. 2				
Nº	Nombres	Apellidos	Representación	Rol
1	Cynthia Beatriz	Ocampo León	ASM	Integrante institucional

2	Marco Vinicio	Guaraca Quispe	ASM	Integrante institucional
3	Rodolfina	Pineda	Representante ciudadana - Adulto Mayor	Lideresa ciudadana
4	María Eulalia	Tufiño	Representante ciudadana - Adulto Mayor	Integrante ciudadana

6. CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11h37, y una vez cumplido con este proceso, para constancia de lo efectuado firma la presente acta la Secretaria Abg. Adriana Paola Davalos González, Especialista en Asesoría Jurídica de Acción Social Municipal, y se adjunta el registro de asistencia correspondiente.



Abg. Adriana Paola Davalos González
Secretaria - Comité RC 2025



Lic. Bayron Ernesto Farez Muñoz
Director Ejecutivo
Acción Social Municipal del cantón Cuenca

ANEXOS





1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

1

1



REGISTRO DE ASISTENCIA			
NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
CLARA VICTORIA PERALTA PATIÑO	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0101484962	
MIRIAN NARCISA ÁVILA OLIVEROS	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0103098869	
REDEFINA PINEDA	REPRESÉNTATE CIUDADANO	1100628039	
MARÍA EULALIA TUFÍÑO	REPRESÉNTATE CIUDADANO	1702570217	
LUCIA EULALIA QUITO FAICÁN.	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0102426178	
JANETH EUGENIA ORTIZ CORREA	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0102223286	
GUADALUPE NATIVIDAD AUCAY SIGUENZA	REPRESÉNTATE CIUDADANO	010353618	
SAÚL ERIBERTO SARMIENTO RODRÍGUEZ	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0103193868	
ELINA VICTORIA PILLAS AGUA PILAY	REPRESÉNTATE CIUDADANO	1312283789	
ANDREA ELIZABETH PILLCO MORALES	REPRESÉNTATE CIUDADANO	0107113425	
LCDO. BAYRON ERNESTO FÁREZ MUÑOZ	DIRECTOR EJECUTIVO	0102965266	
ING. ESTEBAN EFRAÍN VANEGAS VALDIVIESO	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	0103729893	
MBA. MARLENE AZUCENA MONTERO TEPAN	ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN (E)	0104496401	
ING. SUS. HUGO ADRIÁN ÁLVAREZ FAREZ	ESPECIALISTA DE TICS	0105662530	
ABG. CYNTHIA BEATRIZ OCAMPO LEÓN	ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0930455977	
LCDO. MARCO VINICIO GUARACA QUISPE	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0104413786	
ING. FRANK JONNATHAN TENESACA SUMBA	ANALISTA FINANCIERO	0104923404	

1

2